

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

2019/145 *Licencia de actividad y calificación ambiental de Punto Limpio en Ibro.*

Edicto

Don Luis Miguel Carmon Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Ibro (Jaén).

Solicitada por don José Torres Guerrero con DNI 10181052X como representante de la Empresa RESURJA, S.A. licencia de actividad para establecimiento de "PUNTO LIMPIO", con emplazamiento en la Parcela 1 del Polígono 7 de Ibro, y en cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de 20 días, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para que los interesados puedan formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas contra el mismo.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas en horario de oficina.

Lo que se hace público, durante el plazo señalado, para general conocimiento.

Ibro, a 14 de Enero de 2019.- El Alcald, LUIS MIGUEL CARMONA RUIZ.